DGH-N°0000006534

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ **CONTRATO No 144** **AÑO: 2026**

CONCEPTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.

PERIODO: DEL 1 AL 31 JULIO 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor:	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
Vo.Bo. Supervisor		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: *Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..*

Debe ser soporte del pago de la cuenta.

Responsables: Supervisores de contratos

SOCORRO 04 DE AGOSTO DEL 2026

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

DEBE A:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

NUMERO DE CONTRATO: 144-2026

PERIODO A COBRAR: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO

ATENTAMENTE:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495
PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 DEL CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	144-2026
CONTRATISTA:	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Nit o C.C. No.	1.02.912.495
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.050.000)
PLAZO CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR:	DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR SALUD PUBLICA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE.
PERIODO DE PAGO:	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO
PAGO No:	03

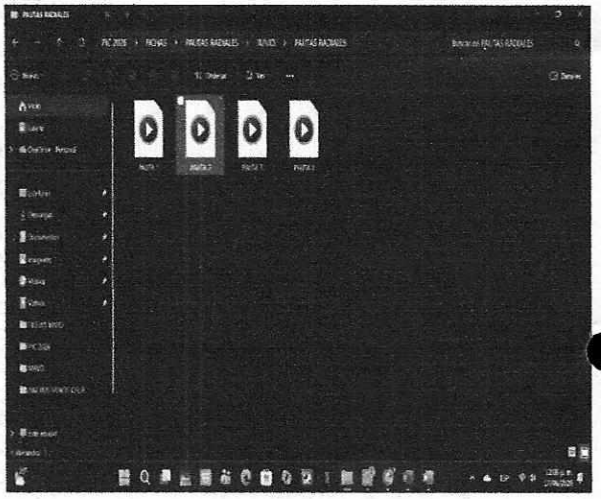
2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	**$24.050.000**
VALOR DEL CONTRATO:	**$24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1 (DEL 11 al 31 DE MAYO DE 2026)	$2.960.000
VALOR EJECUTADO ACTA N° 2 (DEL 01 al 30 DE JUNIO DE 2026)	$3.700.000

VALOR EJECUTADO ACTA N° 3 (DEL 01 al 31 DE JULIO DE 2026)	$3.700.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$10.360.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$13.690.000

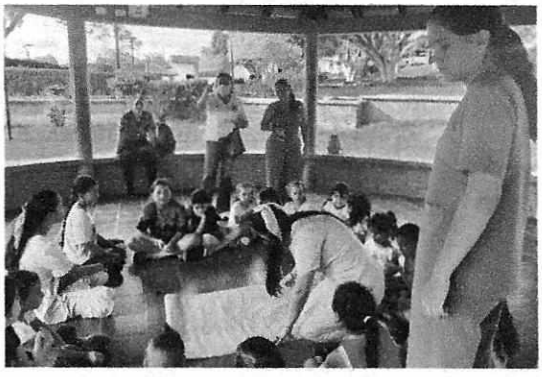
3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de Julio, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/O OBSERVACIÓN**
Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de junio se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de cuatro pautas radiales. La actividad se lleva a cabo bajo estrategias educomunicativas, difundiendo pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía del municipio y así difundir información de acuerdo a la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas. Se lleva a cabo la recolección de información y elaboración de mensajes con información clara para poder difundirla y sea de fácil entendimiento para la comunidad del municipio, orientada a la promoción y prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas. Se desarrolla mediante un enfoque educativo, participativo y comunitario, orientado a la sensibilización de la población a través de estrategias de comunicación accesibles y preventivas.	 

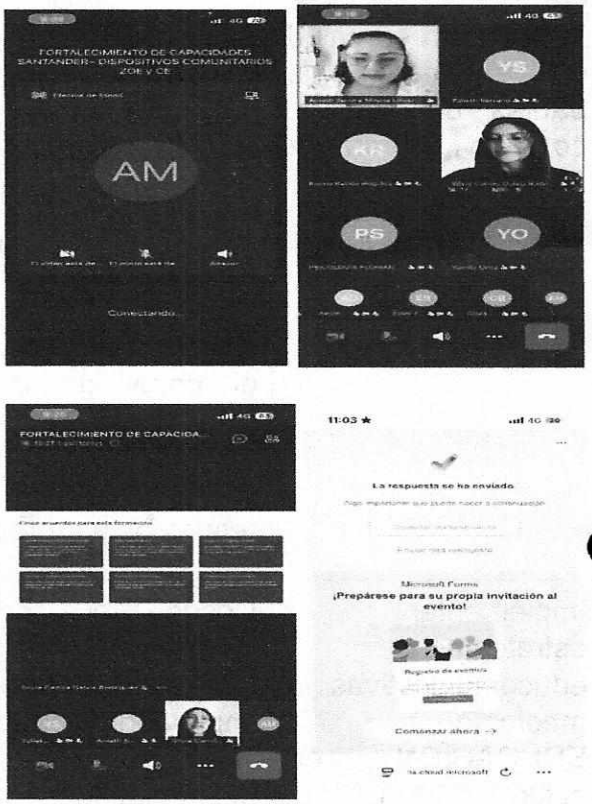
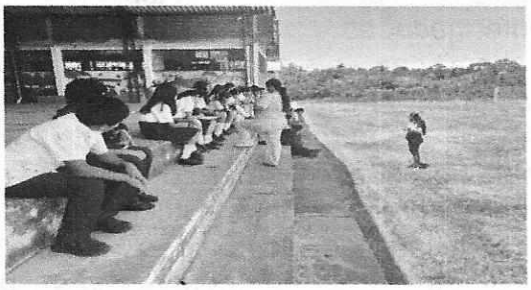
Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para prevención de violencia digital	Durante el periodo de ejecución entre el 01 y el 31 de julio, se desarrolló una campaña de promoción y prevención sobre violencia digital dirigida a los estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno, mediante tres sesiones educativas con enfoque participativo y reflexivo. Durante los encuentros se abordó la violencia digital como una problemática que afecta el bienestar, la convivencia y la salud mental de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo espacios de aprendizaje orientados al reconocimiento de sus diferentes manifestaciones, factores de riesgo, consecuencias y estrategias de prevención. A través de metodologías activas, acordes con las características y necesidades de cada grupo, se promovió el análisis de situaciones cotidianas relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incentivando la reflexión crítica sobre las conductas que pueden vulnerar los derechos de las personas en los entornos virtuales. Asimismo, se fortalecieron habilidades para la identificación oportuna de situaciones de violencia digital, el desarrollo de respuestas asertivas frente a estas problemáticas, la búsqueda de redes de apoyo y la adopción de prácticas seguras para la protección de la privacidad, la integridad y la salud mental. De igual manera, durante las sesiones se fomentó el ejercicio de la ciudadanía digital, promoviendo valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad, la comunicación asertiva y el uso	   

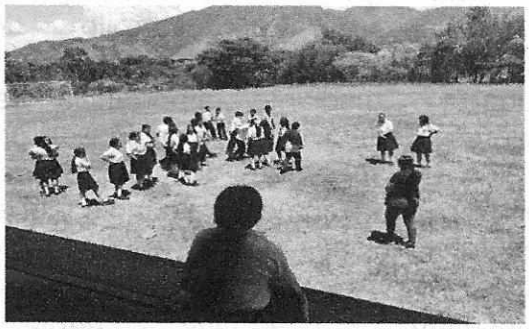
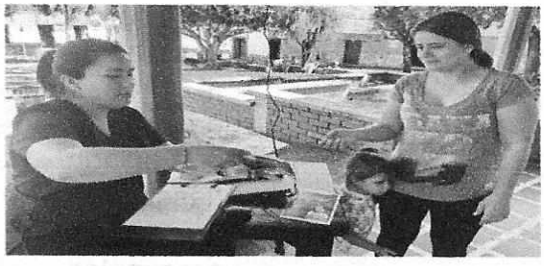
	ético de las plataformas digitales. Finalmente, se generaron espacios de participación que permitieron a los estudiantes expresar sus opiniones, resolver inquietudes y construir compromisos individuales y colectivos orientados a fortalecer una convivencia digital basada en el buen trato, el respeto por los derechos de los demás y el uso consciente, seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	 
Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	Desde el componente de Psicología y durante el periodo entre el 01 y el 31 de julio, se brindó apoyo al desarrollo de la estrategia educomunicativa "Cultivando Mi Ser", enmarcada en la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), mediante acciones de promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo. Durante la jornada se participó en el proceso de sensibilización de la población beneficiaria, promoviendo espacios de reflexión acerca de los efectos físicos, psicológicos, familiares y sociales asociados al consumo de bebidas alcohólicas, así como la importancia de adoptar estilos de vida saludables y factores	 

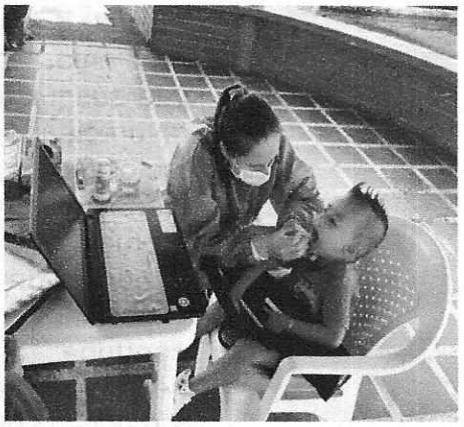
	protectores para el bienestar integral. A través del acompañamiento psicoeducativo se fortalecieron habilidades para la vida, tales como la toma de decisiones responsables, el autocuidado, el manejo de la presión social, la regulación emocional y el pensamiento crítico, favoreciendo el reconocimiento de factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de alcohol. Asimismo, se incentivó la participación activa de los asistentes mediante el diálogo y la resolución de inquietudes, promoviendo la apropiación de conductas saludables y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud física y mental. La intervención permitió reforzar los mensajes preventivos de la estrategia, contribuyendo a la generación de conciencia sobre la importancia de prevenir el consumo de alcohol, fortalecer los factores protectores individuales y comunitarios y promover entornos que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de la población.	  
Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades	Desde el componente de Psicología se brindó apoyo en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio, a la implementación de la estrategia educomunicativa "Descifrando lo Saludable", orientada a la prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles, en el marco de la estrategia 4x4-APS.	

crónicas No Transmisibles con la estrategia " DESCIFRANDO LO SALUDABLE"	Durante la actividad se promovieron espacios de sensibilización y reflexión sobre los efectos del consumo de alcohol en la salud física y mental, fomentando la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de factores protectores. Asimismo, se incentivó la participación de los asistentes mediante el diálogo y actividades educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables y el autocuidado.	 
Realizar talleres pedagógicos a través de talleres en salud para la alimentación saludable en gestantes y lactantes implementando la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, enseñando, técnicas y posiciones de lactancia, almacenamiento, transporte y conservación entregar, alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto.	Desde el componente de Psicología, durante el mes de julio, se brindó apoyo a la jornada de información en salud promoviendo la educación sobre la importancia de la alimentación saludable durante la gestación, el posparto y la primera infancia. A través de acciones de sensibilización y orientación a los asistentes, se resaltó la lactancia materna como un factor protector para la salud física y emocional de la madre y el niño, fomentando prácticas de autocuidado, crianza saludable y fortalecimiento del vínculo afectivo, en concordancia con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	  

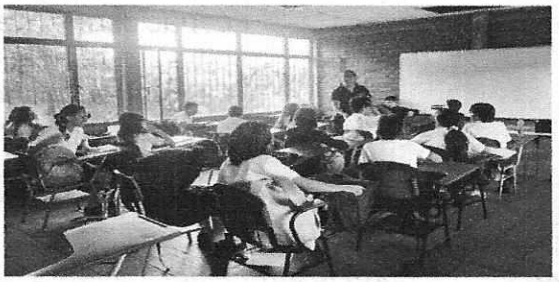
Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio, se desarrolló un taller de educación e información en salud en el marco de las pautas de crianza, dirigido a cinco madres gestantes del municipio, con el propósito de fortalecer conocimientos sobre la importancia de generar entornos familiares protectores desde el inicio de la vida. Como actividad central, las participantes diligenciaron una guía de reflexión en la que describieron cómo imaginan el hogar ideal para sus bebés, identificando valores, prácticas de cuidado, formas de comunicación y condiciones afectivas que favorecen un desarrollo integral. La actividad promovió la sensibilización sobre el papel de la familia en la construcción de vínculos seguros y en el establecimiento de pautas de crianza basadas en el afecto, el respeto y la protección.	  
Implementar estrategias educomunicativas, mediante EDUCACION en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, mediante talleres practico teóricos donde se den a conocer las diferencias de los vectores que	Desde el componente de Psicología desde el 01 al 31 de julio, se brindó apoyo a la implementación de la estrategia educomunicativa orientada al fortalecimiento de factores protectores frente a las enfermedades transmitidas por vectores (ETV). Durante la jornada se acompañó el desarrollo del taller teórico-práctico, promoviendo la participación activa de los asistentes y reforzando la importancia del autocuidado, la corresponsabilidad y la adopción de prácticas preventivas para disminuir el	 

producen las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), como prevenir propagación, que síntomas se presentan en caso de transmisión, tratamiento si fuera el caso	riesgo de transmisión. Asimismo, se apoyó la sensibilización sobre las diferencias entre los principales vectores, las medidas para prevenir su propagación, los signos y síntomas de alarma y la importancia de buscar atención oportuna ante la sospecha de una enfermedad transmitida por vectores.	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SANTANDER-DISPOSITIVOS COMUNITARIOS ZOE Y CE	Se participó de manera virtual en la jornada de Fortalecimiento de Capacidades Santander – Dispositivos Comunitarios Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Centros de Escucha (CE), orientada a actualizar y fortalecer las competencias técnicas de los profesionales encargados de la implementación de estos dispositivos comunitarios. Durante el encuentro se abordaron lineamientos, estrategias de intervención y herramientas para la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales, la escucha activa, la identificación de necesidades y la articulación interinstitucional, fortaleciendo las capacidades para brindar una atención integral y oportuna a la comunidad.	
Realizar campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia habilidades para la vida	Durante el mes de julio se desarrollaron dos sesiones de la estrategia Habilidades para la Vida, orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida. A través de metodologías participativas y reflexivas, se fortalecieron en las participantes habilidades como el reconocimiento y manejo de las	

	emociones, la comunicación asertiva, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la búsqueda de redes de apoyo, favoreciendo el desarrollo de factores protectores para el bienestar emocional. Asimismo, se promovió la identificación temprana de señales de alerta y la importancia de solicitar ayuda oportuna ante situaciones de riesgo, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de afrontamiento y el cuidado de la salud mental.	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, en las jornadas de vacunación	Desde el componente de Psicología durante el mes de julio, se brindó apoyo durante la jornada de salud orientada a la promoción del fortalecimiento de factores protectores para el control de enfermedades transmisibles, en el marco de la jornada de vacunación. Durante la actividad se acompañó el proceso de educación en salud, promoviendo la sensibilización sobre la importancia de la vacunación, el autocuidado y la adopción de prácticas preventivas para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades. Asimismo, se incentivó la participación de los asistentes y el fortalecimiento de hábitos saludables, contribuyendo a la promoción de la salud y al bienestar individual y comunitario.	 
Realizar estrategias educomunicativas para dar continuidad con la implementación de la estrategia SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE, a través de educación	Desde el componente de Psicología en el mes de julio, se brindó apoyo a la implementación de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", participando en las acciones de educación en salud dirigidas a promover hábitos de higiene oral y el fortalecimiento de estilos de vida saludables.	

en salud para la promoción de la higiene y la salud bucal, mediante talleres educativos donde se aborden temas como, recomendaciones para el lavado adecuado de dientes, alimentos saludables y periodicidad en la que se deba asistir al control odontológico.	Durante la jornada se acompañó el desarrollo de los talleres educativos, reforzando la importancia del autocuidado, la adopción de prácticas adecuadas de higiene bucal, la alimentación saludable y la asistencia periódica a los controles odontológicos, favoreciendo la sensibilización de los participantes y el fortalecimiento de conductas protectoras para la salud integral.	
Implementar la estrategia "proyecto de vida" la cual, permita la orientación en la construcción del mismo.	Del 01 al 31 de julio se implementó la estrategia "Proyecto de Vida" mediante espacios psicoeducativos orientados a fortalecer en los participantes el reconocimiento de sus capacidades, intereses, fortalezas, valores y metas personales, favoreciendo la construcción de una visión positiva de su futuro. A través de metodologías participativas, reflexivas y vivenciales, se promovió el análisis de las aspiraciones personales, académicas y familiares, resaltando la importancia de la planificación y la toma de decisiones responsables para el cumplimiento de sus objetivos. Durante las sesiones se fortalecieron habilidades para la vida como el autoconocimiento, la autoestima, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de factores protectores en salud mental y a la prevención de conductas de riesgo. Asimismo, se incentivó la identificación de recursos personales, familiares y	 

	comunitarios, así como de redes de apoyo que favorecen el afrontamiento de las dificultades y el logro de las metas propuestas. Estas acciones permitieron promover en los participantes una mayor reflexión sobre su proyecto de vida como una herramienta fundamental para su desarrollo integral y bienestar biopsicosocial.	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON EL DEPARTAMENTO	Del 01 al 31 de julio, el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) participó en la jornada de Fortalecimiento de Capacidades liderada por el nivel departamental, orientada a la actualización de conocimientos y al fortalecimiento de competencias técnicas para la implementación de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Durante el encuentro se socializaron lineamientos, estrategias y herramientas metodológicas para la ejecución de las actividades contempladas en las diferentes dimensiones del PIC, promoviendo la articulación intersectorial, el trabajo interdisciplinario y el mejoramiento continuo de los procesos. Esta capacitación permitió fortalecer las capacidades del talento humano para brindar intervenciones integrales, oportunas y con enfoque diferencial, contribuyendo a una atención de mayor calidad para la población beneficiaria.	
Implementar Zonas de orientación escolar, y centros de escucha en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en el municipio	Del 01 al 31 de julio se dio continuidad a la implementación de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y los Centros de Escucha (CE) en las instituciones educativas y sedes priorizadas del municipio. Durante este periodo se realizaron 33 atenciones	

	individuales en el casco urbano y en las sedes A y K del Instituto Técnico Agropecuario Hato, brindando espacios de escucha activa, orientación psicosocial y acompañamiento a estudiantes que manifestaron necesidades relacionadas con su salud mental, dinámicas familiares, relaciones interpersonales, dificultades emocionales y situaciones de riesgo psicosocial. A través de estas atenciones se promovió la identificación temprana de necesidades, el fortalecimiento de factores protectores, la activación de redes de apoyo y, cuando fue pertinente, la orientación para el acceso a las rutas institucionales correspondientes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la salud mental, la convivencia escolar y el bienestar integral de la comunidad educativa, consolidando las ZOE y los Centros de Escucha como escenarios de promoción, prevención y atención psicosocial temprana.	
Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para reducción de autoestigma, estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios	Del 01 al 31 de julio se desarrollaron campañas de promoción y prevención orientadas a la reducción del autoestigma, el estigma social y la discriminación, mediante talleres psicoeducativos dirigidos a la sensibilización sobre el fenómeno del bullying. Durante las jornadas se abordó el concepto de acoso escolar, los diferentes tipos de bullying, los actores involucrados y las consecuencias emocionales, sociales y académicas que pueden experimentar tanto las víctimas	

	como los agresores y observadores. A través de metodologías participativas y reflexivas se promovió el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, la empatía, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos, fomentando la identificación temprana de situaciones de acoso escolar y la importancia de activar redes de apoyo y rutas de atención. Estas acciones contribuyeron a la construcción de entornos escolares más seguros, inclusivos y protectores, favoreciendo la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia escolar.	 
Implementar estrategias educomunicativas a través de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, donde se dé a conocer los deberes y derechos sexuales y reproductivos y equidad de genero Realizar talleres pedagógicos a través de educación para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción, brindando a las mujeres, hombres y sus parejas mediante la estrategia "Por mi yo decido"	Desde el componente de Psicología en el mes de julio, se brindó apoyo a la implementación de las estrategias educomunicativas orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos, en el marco de la estrategia "Por mí, yo decido". Durante las jornadas se acompañó el desarrollo de actividades de educación para la salud, promoviendo la sensibilización sobre el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de oportunidades, la prevención de embarazos no planeados y la importancia de tomar decisiones informadas. Asimismo, se favoreció la participación activa de los asistentes, fortaleciendo factores protectores relacionados con el autocuidado, la corresponsabilidad	 

	y el acceso oportuno a los servicios de salud sexual y reproductiva.	

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
JULIO	37957489	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

Se anexa como parte integral a este informe CD el cual contiene las diferentes fichas de las actividades previamente descritas.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CC 1.023.912.495

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1023912495 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-07	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-07	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	37957489 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-24	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	507875314	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 541.800

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1023912495
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-26
FECHA DE PAGO:	2026-07-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37957489
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37957489
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	$
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/09/2026

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANDREA GERALDYNE MARIN DE_LA_CRUZ Identificado con CC 1023912495

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA VICTORIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105553582
Fecha de apertura:	20 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 11 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

Fecha Actual : miércoles, 05 agosto 2026

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:					
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ					
NIT:	1023912495			**Factura Equivalente:**	
Telefono				HMB0000001817	
Direccion:	CL 30C SUR 7A 75 AP 200				
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO			05/agosto/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**			
REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO**			**VALOR**	
112	PIC HATO			Débito	3.700.000,00
ICA	RETEICA			Crédito	18.500,00

VALOR EN LETRAS:		
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	**SUBTOTAL:**	$ 3.700.000,00
	RETEFUENTE:	$ 0,00
	RETEICA:	$ 18.500,00
	NETO A PAGAR:	$ 3.681.500,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Julio de 2026
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC 1023912495	Valor UVT 2025	52.374

	Conceptos	Datos	Depuración
	Total pagos en el mes	-	
1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	3.700.000	3.700.000
	Total Ingresos mes	**3.700.000**	**3.700.000**
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	236.800	236.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	185.000	185.000
	Aportes a ARL	42.700	42.700
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**464.500**
	Subtotal (A)		**3.235.500**
2	**Menos rentas exentas**		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
	Total rentas exentas	**-**	**-**
	Subtotal (B)		**3.235.500**
3	**Menos deducciones**		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
		-	-
	Total deducciones		-
	Subtotal (C)		**3.235.500**
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**808.875**
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**808.875**
	Base gravable (ver tabla)		**2.426.625**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 12325 **Factura:** HMB0000001817 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Proveedor: 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Fecha del documento: 05/08/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 05/08/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 05/08/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE JULIO DE 2026

Valor: $ 3.681.500,00

Valor: **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.**

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
112	PIC HATO	58972378 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC HATO		Debito	$ 3.700.000,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 18.500,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	05/08/2026	$ 3.681.500,00

OBLIGACION

Consecutivo : 3093

Estado : Confirmado

Fecha : 05/08/2026

Tercero: 1023912495 ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Documento: HMB0000001817

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE JULIO DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
344	420	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00
					Total Obligacion :	**$ 3.700.000,00**			**$ 3.700.000,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 1101684196

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] [900190045-1]

INFORME DE SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de JULIO se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 01-07-2026 HASTA EL 31-07-2026		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el proceso de supervisión se verificó la realización de la revisión bibliográfica de los temas priorizados para ser abordados en las pautas radiales relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), evidenciándose la consulta de información técnica, científica y normativa que permitió garantizar la pertinencia, calidad y actualización de los contenidos divulgados a la comunidad. Asimismo, se constató la elaboración, grabación y emisión de cuatro (4) pautas radiales orientadas al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol,	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd

	tabaco y otras sustancias psicoactivas. Durante la supervisión se observó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para el desarrollo de estrategias educomunicativas en salud pública. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la generación de material comunicativo dirigido a fortalecer el acceso de la comunidad a información relevante para la prevención del consumo de SPA, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para el cuidado de la salud mental y el bienestar integral. Soportes verificados: ficha técnica debidamente firmada por el responsable de la actividad y audios correspondientes a las cuatro (4) pautas radiales emitidas, grabados en medio digital (CD).	
2. Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para prevención de violencia digital	Durante el periodo de ejecución entre el 01 y el 31 de julio, se desarrolló una campaña de promoción y prevención sobre violencia digital dirigida a los estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno, mediante tres sesiones educativas con enfoque participativo y reflexivo. Durante los encuentros se abordó la violencia digital como una problemática que afecta el bienestar, la convivencia y la salud mental de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo espacios de aprendizaje orientados al reconocimiento de sus diferentes manifestaciones, factores de riesgo, consecuencias y estrategias de prevención.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	Se logro fortalecer, en los estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno los conocimientos y habilidades para la identificación, prevención y afrontamiento de las diferentes manifestaciones de la violencia digital, promoviendo el uso seguro, responsable y respetuoso de las tecnologías de la información y la comunicación, el ejercicio de la ciudadanía digital y la protección de la salud mental en los entornos virtuales.	
3. Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	Desde el componente de Psicología y durante el periodo entre el 01 y el 31 de julio, se brindó apoyo al desarrollo de la estrategia educomunicativa "Cultivando Mi Ser", enmarcada en la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), mediante acciones de promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo. Durante la jornada se participó en el proceso de sensibilización de la población beneficiaria, promoviendo espacios de reflexión acerca de los efectos físicos, psicológicos, familiares y sociales asociados al consumo de bebidas alcohólicas, así como la importancia de adoptar estilos de vida saludables y factores protectores para el bienestar integral. A través del acompañamiento psicoeducativo se fortalecieron habilidades para la vida, tales como la toma de decisiones responsables, el autocuidado, el manejo de la presión social, la regulación emocional y el pensamiento crítico, favoreciendo el reconocimiento de factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de alcohol. Asimismo, se incentivó la participación activa de los asistentes mediante el diálogo y la	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

	resolución de inquietudes, promoviendo la apropiación de conductas saludables y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud física y mental. La intervención permitió reforzar los mensajes preventivos de la estrategia, contribuyendo a la generación de conciencia sobre la importancia de prevenir el consumo de alcohol, fortalecer los factores protectores individuales y comunitarios y promover entornos que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de la población.	
4. Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " DESCIFRANDO LO SALUDABLE"	Desde el componente de Psicología se brindó apoyo en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio, a la implementación de la estrategia educomunicativa "Descifrando lo Saludable", orientada a la prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles, en el marco de la estrategia 4x4-APS. Durante la actividad se promovieron espacios de sensibilización y reflexión sobre los efectos del consumo de alcohol en la salud física y mental, fomentando la adopción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de factores protectores. Asimismo, se incentivó la participación de los asistentes mediante el diálogo y actividades educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables y el autocuidado.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada
5. Realizar talleres pedagógicos a través de talleres en salud para la alimentación saludable en gestantes y lactantes implementando la	Desde el componente de Psicología, durante el mes de julio, se brindó apoyo a la jornada de información en salud promoviendo la educación sobre la importancia de la alimentación saludable durante la gestación, el posparto y la primera	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, enseñando, técnicas y posiciones de lactancia, almacenamiento, transporte y conservación entregar, alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto	infancia. A través de acciones de sensibilización y orientación a los asistentes, se resaltó la lactancia materna como un factor protector para la salud física y emocional de la madre y el niño, fomentando prácticas de autocuidado, crianza saludable y fortalecimiento del vínculo afectivo, en concordancia con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	
6. Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio, se desarrolló un taller de educación e información en salud en el marco de las pautas de crianza, dirigido a cinco madres gestantes del municipio, con el propósito de fortalecer conocimientos sobre la importancia de generar entornos familiares protectores desde el inicio de la vida. Como actividad central, las participantes diligenciaron una guía de reflexión en la que describieron cómo imaginan el hogar ideal para sus bebés, identificando valores, prácticas de cuidado, formas de comunicación y condiciones afectivas que favorecen un desarrollo integral. La actividad promovió la sensibilización sobre el papel de la familia en la construcción de vínculos seguros y en el establecimiento de pautas de crianza basadas en el afecto, el respeto y la protección. Dentro de la sesión se abordó inicialmente el concepto de pautas de crianza, entendidas como el conjunto de prácticas, actitudes y estrategias que orientan el proceso de formación y desarrollo integral de niñas y niños	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	desde sus primeros años de vida. Posteriormente, se enfatizó la importancia de la crianza positiva desde la gestación como un factor protector para la salud física, emocional y social del futuro hijo, promoviendo el establecimiento de relaciones basadas en el afecto, el respeto y la comunicación asertiva. Asimismo, se reflexionó sobre la relevancia de fortalecer valores familiares y hábitos saludables que favorezcan la convivencia y el bienestar del núcleo familiar. De igual manera, se destacó la necesidad de construir vínculos afectivos seguros entre los futuros padres y el bebé desde el periodo prenatal, reconociendo la gestación como una etapa propicia para fortalecer el apego y la preparación para el ejercicio de la maternidad y la paternidad. Finalmente, se promovió la corresponsabilidad de la pareja en el proceso de crianza, resaltando la importancia del acompañamiento mutuo en el cuidado y desarrollo del hijo, para culminar con una actividad reflexiva orientada a la construcción del proyecto de hogar para el futuro bebé, mediante la identificación de los valores, hábitos, normas y dinámicas familiares que las participantes desean consolidar en su proceso de crianza.	
7. Implementar estrategias educomunicativas, mediante EDUCACION en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, mediante talleres practico	Desde el componente de Psicología desde el 01 al 31 de julio, se brindó apoyo a la implementación de la estrategia educomunicativa orientada al fortalecimiento de factores protectores frente a las enfermedades transmitidas por vectores (ETV). Durante la jornada se acompañó el desarrollo del taller teórico-práctico, promoviendo la participación activa de los asistentes y reforzando la	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

teóricos donde se den a conocer las diferencias de los vectores que producen las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), como prevenir propagación, que síntomas se presentan en caso de transmisión, tratamiento si fuera el caso	importancia del autocuidado, la corresponsabilidad y la adopción de prácticas preventivas para disminuir el riesgo de transmisión. Asimismo, se apoyó la sensibilización sobre las diferencias entre los principales vectores, las medidas para prevenir su propagación, los signos y síntomas de alarma y la importancia de buscar atención oportuna ante la sospecha de una enfermedad transmitida por vectores.	
8. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SANTANDER-DISPOSITIVOS COMUNITARIOS ZOE Y CE	Se participó de manera virtual en la jornada de Fortalecimiento de Capacidades Santander – Dispositivos Comunitarios Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Centros de Escucha (CE), orientada a actualizar y fortalecer las competencias técnicas de los profesionales encargados de la implementación de estos dispositivos comunitarios. Durante el encuentro se abordaron lineamientos, estrategias de intervención y herramientas para la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales, la escucha activa, la identificación de necesidades y la articulación interinstitucional, fortaleciendo las capacidades para brindar una atención integral y oportuna a la comunidad.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
9. Realizar campañas de promoción y prevención de la conducta suicida mediante la estrategia habilidades para la vida	Durante el mes de julio se desarrollaron dos sesiones de la estrategia Habilidades para la Vida, orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida. A través de metodologías participativas y reflexivas, se fortalecieron en las participantes habilidades como el reconocimiento y manejo de las emociones, la comunicación asertiva, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la búsqueda de redes de apoyo,	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	favoreciendo el desarrollo de factores protectores para el bienestar emocional. Asimismo, se promovió la identificación temprana de señales de alerta y la importancia de solicitar ayuda oportuna ante situaciones de riesgo, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de afrontamiento y el cuidado de la salud mental. A través de las sesiones proyectadas y llevadas a cabo, se logro Fortalecer las habilidades para la vida en los estudiantes de los grados octavo y noveno mediante estrategias lúdicas, participativas y reflexivas que favorezcan el desarrollo de competencias como la comunicación asertiva, la empatía, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, promoviendo factores protectores para la salud mental y la convivencia escolar.	
10. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, en las jornadas de vacunación	Desde el componente de Psicología durante el mes de julio, se brindó apoyo durante la jornada de salud orientada a la promoción del fortalecimiento de factores protectores para el control de enfermedades transmisibles, en el marco de la jornada de vacunación. Durante la actividad se acompañó el proceso de educación en salud, promoviendo la sensibilización sobre la importancia de la vacunación, el autocuidado y la adopción de prácticas preventivas para disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades. Asimismo, se incentivó la participación de los asistentes y el fortalecimiento de hábitos saludables, contribuyendo a la promoción de la salud y al bienestar individual y comunitario.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada
11. Realizar estrategias educomunicativas para	Desde el componente de Psicología en el mes de julio, se brindó apoyo a	Se anexan imágenes de la

dar continuidad con la implementación de la estrategia SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE, a través de educación en salud para la promoción de la higiene y la salud bucal, mediante talleres educativos donde se aborden temas como, recomendaciones para el lavado adecuado de dientes, alimentos saludables y periodicidad en la que se deba asistir al control odontológico.	la implementación de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", participando en las acciones de educación en salud dirigidas a promover hábitos de higiene oral y el fortalecimiento de estilos de vida saludables. Durante la jornada se acompañó el desarrollo de los talleres educativos, reforzando la importancia del autocuidado, la adopción de prácticas adecuadas de higiene bucal, la alimentación saludable y la asistencia periódica a los controles odontológicos, favoreciendo la sensibilización de los participantes y el fortalecimiento de conductas protectoras para la salud integral.	participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada
12. Implementar la estrategia "proyecto de vida" la cual, permita la orientación en la construcción del mismo.	Fortalecer las habilidades personales, sociales y emocionales de los adolescentes mediante estrategias educativas que promuevan la construcción de un proyecto de vida, el reconocimiento de sus fortalezas, la toma de decisiones responsables y el establecimiento de metas que favorezcan su desarrollo integral y bienestar. Del 01 al 31 de julio se implementó la estrategia "Proyecto de Vida" mediante espacios psicoeducativos orientados a fortalecer en los participantes el reconocimiento de sus capacidades, intereses, fortalezas, valores y metas personales, favoreciendo la construcción de una visión positiva de su futuro. A través de metodologías participativas, reflexivas y vivenciales, se promovió el análisis de las aspiraciones personales, académicas y familiares, resaltando la importancia de la planificación y la toma de decisiones responsables para el cumplimiento de sus objetivos. Durante las sesiones se fortalecieron habilidades para la vida como el autoconocimiento, la autoestima, el	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de factores protectores en salud mental y a la prevención de conductas de riesgo. Asimismo, se incentivó la identificación de recursos personales, familiares y comunitarios, así como de redes de apoyo que favorecen el afrontamiento de las dificultades y el logro de las metas propuestas. Estas acciones permitieron promover en los participantes una mayor reflexión sobre su proyecto de vida como una herramienta fundamental para su desarrollo integral y bienestar biopsicosocial.	
13. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON EL DEPARTAMENTO	En el mes de julio, el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) participó en la jornada de Fortalecimiento de Capacidades liderada por el nivel departamental, orientada a la actualización de conocimientos y al fortalecimiento de competencias técnicas para la implementación de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Durante el encuentro se socializaron lineamientos, estrategias y herramientas metodológicas para la ejecución de las actividades contempladas en las diferentes dimensiones del PIC, promoviendo la articulación intersectorial, el trabajo interdisciplinario y el mejoramiento continuo de los procesos. Esta capacitación permitió fortalecer las capacidades del talento humano para brindar intervenciones integrales, oportunas y con enfoque diferencial, contribuyendo a una atención de mayor calidad para la población beneficiaria.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada
14. Implementar Zonas de orientación	La implementación de la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y	Se revisa ficha técnica elaborada

escolar, y centros de escucha en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en el municipio	Centros de Escucha (CE) en la comunidad educativa se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el fortalecimiento de la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, orientados a la promoción de la salud, la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento de los entornos protectores. En el mes de julio, de julio se dio continuidad a la implementación de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y los Centros de Escucha (CE) en las instituciones educativas y sedes priorizadas del municipio. Durante este periodo se realizaron 33 atenciones individuales en el casco urbano y en las sedes A y K del Instituto Técnico Agropecuario Hato, brindando espacios de escucha activa, orientación psicosocial y acompañamiento a estudiantes que manifestaron necesidades relacionadas con su salud mental, dinámicas familiares, relaciones interpersonales, dificultades emocionales y situaciones de riesgo psicosocial. A través de estas atenciones se promovió la identificación temprana de necesidades, el fortalecimiento de factores protectores, la activación de redes de apoyo y, cuando fue pertinente, la orientación para el acceso a las rutas institucionales correspondientes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la salud mental, la convivencia escolar y el bienestar integral de la comunidad educativa, consolidando las ZOE y los Centros de Escucha como escenarios de promoción, prevención y atención psicosocial temprana.	así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
15. Realizar campañas de	En el mes de julio, se desarrollaron campañas de promoción y prevención	Se revisa ficha técnica elaborada

promoción y prevención a través de talleres para reducción de autoestigma, estigma social y discriminación, donde se genere conciencia, mediante el concepto Bullying, los tipos que existen, y las consecuencias que conlleva el ser víctimas y victimarios	orientadas a la reducción del autoestigma, el estigma social y la discriminación, mediante talleres psicoeducativos dirigidos a la sensibilización sobre el fenómeno del bullying. Durante las jornadas se abordó el concepto de acoso escolar, los diferentes tipos de bullying, los actores involucrados y las consecuencias emocionales, sociales y académicas que pueden experimentar tanto las víctimas como los agresores y observadores. A través de metodologías participativas y reflexivas se promovió el fortalecimiento de habilidades para la convivencia, la empatía, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos, fomentando la identificación temprana de situaciones de acoso escolar y la importancia de activar redes de apoyo y rutas de atención. Estas acciones contribuyeron a la construcción de entornos escolares más seguros, inclusivos y protectores, favoreciendo la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia escolar.	así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
16. Implementar estrategias educomunicativas a través de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, donde se dé a conocer los deberes y derechos sexuales y reproductivos y equidad de genero Realizar talleres pedagógicos a través de educación para el uso efectivo de	Desde el componente de Psicología en el mes de julio, se brindó apoyo a la implementación de las estrategias educomunicativas orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos, en el marco de la estrategia "Por mí, yo decido". Durante las jornadas se acompañó el desarrollo de actividades de educación para la salud, promoviendo la sensibilización sobre el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de oportunidades, la prevención de embarazos no planeados y la importancia de tomar	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada

métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción, brindando a las mujeres, hombres y sus parejas mediante la estrategia "Por mi yo decido"	decisiones informadas. Asimismo, se favoreció la participación activa de los asistentes, fortaleciendo factores protectores relacionados con el autocuidado, la corresponsabilidad y el acceso oportuno a los servicios de salud sexual y reproductiva.	

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC de
Salud, Pensión y Riesgos mes	37957489	24/07/2026	$1.750.905

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 12 días del mes de agosto de 2026

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Coordinador Salud Pública
Supervisor

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 4
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día doce (12) de agosto 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) JULIO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 3 (DEL 1 AL 31 JULIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 11.100.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 12.950.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

FECHA DE INICIO: **11 MAYO DE 2026**

FECHA DE TERMINACION: **25 NOVIEMBRE DE 2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día doce (12) de agosto del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

Danny Y. León Fonseca Auditora Epide Campo ESP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día doce (12) de agosto 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes DEL PRIMERO **(01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) JULIO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 3 (DEL 1 AL 31 JULIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 11.100.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 12.950.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día doce (12) de agosto del 2026

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

SOCORRO 20 08 2026 $ 3.681.500,00

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ - Documento No.: 1023912495

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006534

Fecha de Impresión : jueves, 20 agosto 2026

Fecha del Egreso :	20/08/2026 8:50:34 a. m.		Estado :	Confirmado
Beneficiario	1023912495	MARIN DE LA CRUZ ANDREA GERALDYNE	Valor :	$ 3.681.500,00
Detalle :	PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE JULIO CONTRATO 144 26		Numero de Nota:	123
Valor en Letras	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.			

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 08/20/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA . PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES	1023912495	11100604	$ 0,00	$ 3.681.500,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE JULIO CONTRATO 144 26	1023912495	24905401	$ 3.681.500,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001817	$ 3.681.500,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
977	20260820	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 3.700.000,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	18.500,0	0,0	18.500,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Manuela Beltran - Nit: 900190045
Viernes, 21 de agosto de 2026, 9:34:55 a.m.

Número del registro
3

Fecha de aplicación
20 Ago 2026

Nombre del destinatario
Andrea Geraldyne M

Identificación destinatario
1023912495

Producto destino
24105553582

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Banco Caja Social

Valor
COP $ 3.681.500,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Referencia
JULIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.121.149.219